



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día jueves 25 de octubre de 2018, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Calle Maruri 315 – Centro histórico de Cusco, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Largometraje de Ficción en Lenguas Originarias - 2018, nosotros: Kathy Maybelly Serrano Prato, Julia Elena Gamarra Hinostroza y Natalia Graciela Ames Ramello, designados por Resolución Directoral N° 900356-2018-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N° 900101-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Nombre del proyecto: Yana-wara
Empresa cinematográfica: Cine Aymara Studio E.I.R.L.
Región: Puno

Por ser un proyecto que, a través de la lengua aymara, visibiliza la cultura de una comunidad de los Andes peruanos y los problemas sociales que afronta en la actualidad, así como las maneras de lidiar con ellos ante la ausencia del Estado. El proyecto muestra diversas temáticas como la violencia contra la mujer, los roles de familia y la justicia comunal con el fin de sensibilizar al público, sin manipulación y cuidando tanto el lenguaje cinematográfico como sus personajes, demostrando además un compromiso fundamental con su cultura.

Asimismo, por proponer un esquema de producción que demuestra responsabilidad, compromiso con fondos públicos otorgados y aporte al desarrollo de la cinematografía aymara y nacional. Recomendamos que la empresa brinde especial atención y cuidado a la planificación propuesta de sus proyectos futuros, tomando en cuenta los plazos contemplados en la carpeta de postulación y expuestos en el *pitch*.

Por todo ello, consideramos que debe declararse como ganadora a la siguiente Empresa cinematográfica:

Empresa cinematográfica	Región	Nombre del Proyecto	Director(es) del Proyecto	Monto del premio
Cine Aymara Studio E.I.R.L.	Puno	Yana-wara	Oscar Quispe Catacora	S/ 450,000.00

El Jurado Calificador, de manera consensuada, desea asimismo recomendar al Ministerio de Cultura que, dada la importancia del presente concurso y de su objetivo de fomentar la valoración de las lenguas originarias del país y el diálogo intercultural a través de proyectos cinematográficos, se difunda de manera anticipada su convocatoria en futuras ediciones, haciendo especial énfasis en las zonas en las cuales se hablen dichas lenguas originarias; ello con el fin de asegurar una participación mayor y más variada a nivel de los proyectos postulantes. Sería conveniente implementar talleres específicos de desarrollo de proyectos cinematográficos en lenguas originarias, similares a los dirigidos a los cineastas procedentes de las regiones del país.



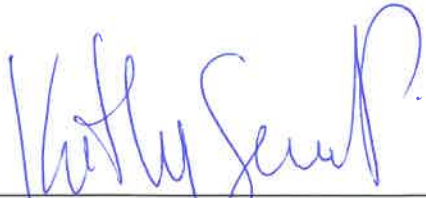
PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Asimismo, el Jurado recomienda que en las bases de futuras ediciones se disponga que al menos un miembro del Jurado sea especialista en lenguas originarias del Perú.

Siendo las 12:30 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.



Kathy Maybelly Serrano Prato
D.N.I. N° 48540096



Julia Elena Gamarra Hinostroza
D.N.I. N° 42049788



Natalia Graciela Ames Ramello
D.N.I. N° 41814544
(Presidenta del Jurado)